

El 17.20
20



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 SEP 2010	
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....P.P.S. F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga la asignación de los fondos necesarios para la construcción del cerramiento del tinglado del patio de la Escuela N° 120 "José Rondeau" de calle San Luis 5506, de la ciudad de Rosario.

FUNDAMENTOS

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

A todos los ciudadanos nos asiste el derecho a educarnos. La educación ha sido y es una de las piedras angulares de las sociedades más avanzadas del mundo, por lo tanto, la asignación de fondos públicos en tal sentido no debe considerarse como gasto sino como una inversión.

Destinar recursos para lograr los mejores estándares educativos posibles implica hacerlo, no solo con el fin de alcanzar cuerpos docentes eficientes, sino también de lograr espacios físicos adecuados para el desarrollo de las distintas actividades.

Ambas cuestiones resultan imprescindibles a la hora de potenciar el intelecto.

El rol social que hoy día cumplen las escuelas y el aumento registrado en la carga horaria de educados y educandos hace necesario garantizar espacios acordes, que no solo les permitan sentirse cómodos y contenidos, sino que también actúen como incentivo para permanecer en los establecimientos, evitando de este modo la deserción.

Es así que, mediante la presente iniciativa, solicitamos al Poder Ejecutivo la asignación de fondos para la construcción del cerramiento del tinglado del patio de la Escuela n° 120 "José Rondeau" de calle San Luis 5506, de la ciudad de Rosario, entendiendo que la concreción de esta obra resultará relevante a la hora de desarrollar adecuadamente las actividades propias del centro educacional, fundamentalmente durante el invierno.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial